

Empoderando familias para reducir la pobreza y construir comunidades justas, Pacíficas y productivas, basados en valores cristianos.

PROYECTO ALDEA GLOBAL

DEBORAH/ Programa de Defensoría y Promoción de Derechos Humanos para grupos en Situación de Vulnerabilidad

Términos de Referencia para la Consultoría: "Elaboración del Plan Estratégico del Programa DEBORAH"

Objetivo | Elaboración de Plan Estratégico del Programa de Defensoría y Promoción de Derechos Humanos.

ANTECENDENTES GENERALES DEL PROGRAMA

El Proyecto Aldea Global (PAG) tiene más de 35 años atendiendo a las comunidades más vulnerables y rezagadas de Honduras, a través de sus Programas de Promoción y Defensoría de Derechos Humanos, Manejo de Áreas Protegidas y Vida Silvestre, Producción Agropecuaria, Atención en Emergencias, Salud y Nutrición.

El Proyecto Aldea Global (PAG) creó el Programa DEBORAH en 1999, para mejorar la capacidad de la sociedad civil en la prevención y respuesta ante las violaciones de derechos de las mujeres, asistiéndolas en la búsqueda de respuesta judicial. En sus inicios, el Programa se enfocó en fortalecer la capacidad de las organizaciones de mujeres para prevenir y manejar conflictos de familia, a través de las oficinas paralegales, las cuales ofrecieron, con personal capacitado, el servicio de consejería, de manera gratuita. Posteriormente, DEBORAH se orientó a la Defensoría y Promoción de Derechos para Grupos en Situación de Vulnerabilidad, cuyo objetivo fue "Contribuir a la Promoción y Defensoría de Derechos Humanos (DDHH) en 21 Municipios del Departamento de Comayagua y 2 del Sur de Cortés", por medio del fortalecimiento de capacidades de la Sociedad Civil, Gobiernos Locales y Operadores de Justicia, para prevenir y responder ante las violaciones de los DDHH, incorporándose nuevos sectores de población en situación de vulnerabilidad. En los últimos años, se han organizado Redes Locales de Protección de DDHH, como una estrategia de participación ciudadana, para dar una respuesta efectiva a la problemática en vulneración de DDHH.



Empoderando familias para reducir la pobreza y construir comunidades justas, Pacíficas y productivas, basados en valores cristianos.

Objetivo General de la consultoría

La formulación de un Plan Estratégico del Programa DEBORAH.

Objetivos Específicos

- Definir el Marco Filosófico del Programa DEBORAH.
- Diseñar líneas estratégicas de seguimiento en un periodo no menor a los 5 años.
- Elaborar el Plan Estratégico del Programa.
- Definir el Plan Específico para el periodo 2021-2024.

Actividades por Realizar

El consultor definirá un cronograma y, en base a la propuesta, las actividades a realizar para la obtención de los productos del Plan Estratégico. Entre las actividades macro se espera:

- Reuniones para el diagnóstico del Programa con la Dirección Ejecutiva,
 Administración, Supervisión Nacional de Proyectos y Programas de PAG.
- Revisión de documentos, políticas, informes y afines a la consultoría.
- Recolección de información primaria, secundaria y con terceros, relacionada con la consultoría.
- Recolección de información con beneficiarios directos, indirectos y terceros, usando metodologías participativas.
- Análisis de la información.
- Redacción de documentos.
- Presentación de Plan Estratégico, incluyendo el Plan Específico para el primer año.

TIEMPO DE DURACIÓN

Se estima dos meses (60 días calendario) para que el consultor/a, a partir de la fecha contratada pueda entregar al contratante lo establecido en los productos e informes finales.



Empoderando familias para reducir la pobreza y construir comunidades justas, Pacíficas y productivas, basados en valores cristianos.

PRODUCTOS POR ENTREGAR DE LA CONSULTORÍA

- Plan de trabajo con descripción metodológica y cronograma de actividades del consultor.
- Informe de avance.
- Documentos Finales: Plan Estratégico, incluyendo el Plan Específico del Programa para el primer año.

SEDE DEL PROYECTO

La Sede del proyecto serán las oficinas de Proyecto Aldea Global, Regional Siguatepeque; sin embargo, estará sujeto a la planificación y cronograma que para el desarrollo de la consultoría se proponga y sea aprobado por PAG.

REQUERIMIENTOS DE LA CONSULTORÍA

i. FORMACIÓN ACADEMICA

Consultor o empresa con equipo profesional que cuente con Educación Superior en Gerencia, Dirección, Administración, Proyectos o afines, con orientación a la Planificación Estratégica y Derechos Humanos.

ii. EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES

- Mínimo de 5 años.
- Con grupos poblacionales diversos.

iii. OTROS REQUERIMIENTOS

Habilidades de redacción de informes.

Facilidad de expresión oral y escrita.

Disponibilidad inmediata.

Manejo de herramientas colaborativas, tecnológicas y de innovación.

Facilidades para movilizarse en el área de acción del Programa DEBORAH.

ADMINISTRACIÓN

El contrato se regirá bajo las normas y procedimientos administrativos de PAG.



Empoderando familias para reducir la pobreza y construir comunidades justas, Pacíficas y productivas, basados en valores cristianos.

SEGUIMIENTO Y CONTROL DE RESULTADOS

Para garantizar y verificar la efectividad de las actividades la Coordinación del Programa y la Oficina Nacional de Proyectos de PAG, supervisarán el desarrollo de la consultoría.

TIPO DE CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

Productos	% de Desembolsos	Fechas de entrega
Plan de Trabajo.	30	Al momento de la firma del Contrato
Informe de Avance	30	En un tiempo máximo de 30 días de iniciada la consultoría
Documento de Plan Estratégico, Plan Específico e Informe Final de Consultoría.	40	En un tiempo máximo de 60 días de inicio de la consultoría

CRITERIOS DE CONTRATACIÓN

Se evaluará a los candidatos/as para la implementación de la consultoría, en base a los requerimientos de la consultoría y la calidad de las propuestas técnica y financiera.

Los interesados deben enviar sus propuestas técnica y financiera a más tardar el 27 de noviembre de 2020 a las 24H00, a los correos <u>rommel@paghonduras.org</u>, <u>vidal@paghonduras.org</u>, con copia a <u>ronyestrada@paghonduras.org</u>